



“Universidad del Sureste”

Turno matutino.

Fundamentos de fauna silvestre.

“Fauna silvestre.”

Presenta:

Yadira Barrios López.

Octavo Cuatrimestre ‘U’.

Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Catedrático:

MVZ. Roberto García Sedano

Viernes 22 de enero del 2021

Tapachula, Chiapas, México.

Introducción.

La fauna silvestre constituye un recurso para comunidades rurales que puede ser aprovechado como alimento, fuente de empleo y fuente de ingreso; además de estar presente en actividades de convivencia y cultura.

Los seres humanos, desde su origen, han estado estrechamente ligados a la vida silvestre como suministro de nutrientes, otros satisfactores y por compartir sus diversos hábitats. Estas relaciones individuos-fauna son multifacéticas y se modifican a partir de las propias características y significado de la especie en cuestión en relación con el grupo humano.

Fauna Silvestre.

Fauna Silvestre es un término técnico utilizado para referirse a los animales que habitan de forma libre en las distintas regiones del país.

Para los efectos de la Ley en México, la Vida Silvestre “está formada por los animales invertebrados y vertebrados residentes o migratorios, que viven en condiciones naturales en el territorio nacional y que no requieren del cuidado del hombre para su supervivencia”.

Una manera más sencilla de explicar la Fauna Silvestre es: “todos los animales no domésticos (venado, armadillo, liebres, codorniz, faisán, cocodrilo, iguana y víbora, entre muchos otros) que viven, crecen y mueren en los bosques, selvas y desiertos de México y no necesitan del cuidado del hombre”.

Importancia de la fauna silvestre.

En general, se dice que la Fauna Silvestre es uno de los “recursos” naturales renovables básicos, junto al agua, el aire, el suelo y la vegetación; es decir, un beneficio que podemos utilizar y reponer para utilizarlo continuamente. Todas las especies nativas -animales y plantas silvestres- en conjunto, componen la riqueza y diversidad de los ecosistemas, y forman parte del patrimonio natural de cada región de nuestro país, y del mundo en general.

El criterio de recurso natural inagotable ha cambiado y afortunadamente en la actualidad sabemos que la fauna debe de ser explotada en forma racional y se le está dando la importancia debida, al menos reconocemos en nuestros días que los animales silvestres tienen valor desde muchos puntos de vista como el estético, económico, comercial y cinegético entre otros.

– Valor estético.

Este valor es un tanto subjetivo, ya que resulta difícil valorar el sentimiento que experimentan las diferentes personas al observar a los animales en libertad. En este caso la fauna se toma como parte del paisaje y muchas veces representan la vida del lugar.

- **Valor económico.**

Nos referimos a los animales que de una u otra forma afectan a la economía del país por la acción que tienen sobre los bosques, agricultura y ganadería. Nos referimos entonces a las especies de “fauna nociva”, como lo pueden ser algunas aves y roedores, que se tornan plagas y que le cuestan a la nación muchos miles de millones de pesos al año por pérdidas en las cosechas, y daños causados a la ganadería por la transmisión de enfermedades y el consumo directo de huevos, crías y alimentos balanceados.

- **Valor comercial.**

Aquí nos enfocaremos principalmente a aquellas especies que son objeto de un comercio sistemático, en la mayoría de los casos ilegal. Dentro de esta categoría mencionaremos a los cocodrilos y lagartos, tortugas marinas y dulceacuícolas entre los reptiles, a las aves canoras y de ornato como guacamayas, pericos, tucanes, cardenales, cenizos etc. y por último dentro de los mamíferos principalmente por su piel están las nutrias y los felinos manchados.

Manejo de vida silvestre.

Se define al manejo de fauna silvestre como “el conjunto de acciones que involucran la manipulación directa o indirecta realizada por el hombre sobre individuos o poblaciones de fauna silvestre y su hábitat, con el objetivo de obtener un balance para conservarla, controlarla, reproducirla o aprovecharla sustentablemente”.

Tipos de manejo.

De acuerdo con la Ley General de Vida Silvestre (LGVS) existen dos categorías para el Manejo de Fauna Silvestre: manejo extensivo (en vida libre), y manejo intensivo (confinamiento o encierro).

- **Manejo extensivo.**

El manejo extensivo funciona por medio de técnicas de conservación y manejo del hábitat, monitoreo de poblaciones y reproducción de especies de interés con fines de aprovechamiento, para conservar aquellas que poseen valor de uso, así como

las comunidades y ecosistemas a los que se encuentran asociadas. De esta manera, es posible mantener la riqueza genética y taxonómica en casi todos los ecosistemas de México, y asegurar el acceso a otros usos potenciales.

– **Manejo intensivo.**

En el manejo intensivo, se promueve la reproducción de especies nativas mediante manipulación directa y manejo zotécnico, bajo condiciones de estricto confinamiento o encierro. Entre sus objetivos pueden estar la investigación, conservación, exhibición y comercialización, por lo que incluye a los aviarios, herpetarios, criaderos de mamíferos, bioterios y viveros, entre otros.

Este tipo de manejo contribuye a la conservación, y funciona como productor de pies de cría, banco de germoplasma, alternativa para la reproducción de especies amenazadas, en labores de educación ambiental e investigación.

Estos tipos de manejo se pueden clasificar de acuerdo al tipo de aprovechamiento:

 **Extractivo.**

El aprovechamiento extractivo es la utilización de ejemplares, partes o derivados de especies silvestres, mediante colecta, captura o caza.

 **No extractivo.**

El aprovechamiento no extractivo sucede cuando las actividades realizadas con la Fauna Silvestre no implican la eliminación de animales, o extraer sus partes o derivados, como el ecoturismo, la investigación, la educación ambiental, la fotografía, el video y cine.

 **Mixto.**

El aprovechamiento mixto, en el que se realizan tanto actividades extractivas como no extractivas.

Bibliografía.

- ✓ Ojasti, J., & Dallmeier, F. (2000). *Manejo de fauna silvestre neotropical* (No. QL84. 3. A1. O53 2000.). Washington, DC: Smithsonian Institution.
- ✓ Perez, E. M., & Ojasti, J. (1996). LA UTILIZACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE EN LA AMÉRICA TROPICAL Y. *Ecotropicos*, 9(2), 71-82.
- ✓ Arroyave, M. D. P., Gómez, C., Gutiérrez, M. E., Múnera, D. P., Zapata, P. A., Vergara, I. C., ... & Ramos, K. C. (2006). Impactos de las carreteras sobre la fauna silvestre y sus principales medidas de manejo. *Revista Eia*, (5), 45-57.